

RESEÑA DE / REVIEW OF: Rayo Muñoz, Gema: *Una iglesia a la sombra de la monarquía: dinero y poder en el reino de Granada (1487-1526)*, CSIC, Madrid, 2024, 436 págs. ISBN: 978-84-00-11214-1.

POR

Álvaro Fernández de Córdova

Universidad de Navarra

afdecordova@unav.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9435-6387>

La presente monografía de Gema Rayo constituye una versión adaptada de su tesis doctoral realizada bajo la dirección de Rafael Gerardo Peinado Santaella y Ángel Galán Sánchez. Aborda el desarrollo de la iglesia del reino de Granada desde una perspectiva económico-fiscal durante las cuatro primeras décadas de su existencia, que coinciden con el reinado de los Reyes Católicos y los inicios del imperio carolino. Concretamente, la autora analiza el sistema creado por la monarquía para regular los recursos eclesiásticos tras la ocupación del territorio, y los cambios que este modelo experimentó tras la desaparición de Isabel la Católica (1504). Nos hallamos, por tanto, ante un tema de gran interés que permite comprender la acción de la nueva monarquía –constituida por la unión de Castilla y Aragón– sobre un espacio incorporado con un enorme esfuerzo bélico y económico (1482-1492), que debía integrarse en el marco fiscal y eclesiástico de la Corona.

La historiografía no se había mostrado insensible a esta temática; lo evidencian los trabajos de Antonio Garrido Aranda sobre la organización de la iglesia granadina, los de Jesús Suberbiola Martínez sobre el régimen de patronato en Málaga, o los de Jesús María López Andrés sobre la diócesis almeriense, por citar algunos ejemplos pioneros que pavimentaron el conocimiento de la materia y lo dotaron de marcos interpretativos modernos. Partiendo de estas aportaciones, y efectuando una profunda investigación en archivos estatales y eclesiásticos, la autora ha puesto el foco en la política fiscal y el sostenimiento de la iglesia llevado a cabo por el poder político a lo largo de un proceso que, partiendo de un modelo intervencionista, acabó desembocando en otro más autónomo.

La autora ha sabido interpretar este proceso a la luz del régimen patronal que colocaba a la iglesia granadina bajo la dependencia y protección de la monarquía tras la concesión papal del derecho de “presentar” a las principales dignidades eclesiásticas y de gestionar sus rentas. Se trataba, por tanto, de un novedoso paradigma diseñado a la medida del Estado Moderno, donde la Hacienda regia dotaba económicamente a obispos y sacerdotes, tutelando su elección con criterios de efectividad organizativa y de servicio a la Corona. De ello resultó un episcopado que pudo implicarse en su misión pastoral, como muestra la actividad evangelizadora de fray Hernando de Talavera, o verse absorbido por otros compromisos políticos, como ocurrió con su sucesor Antonio de Rojas.

La obra se estructura en seis capítulos que, siguiendo un orden cronológico, responden a las grandes etapas de la iglesia granadina. El primero aborda los años iniciales de implantación eclesial, dedicados a la integración de la población musulmana (*mudéjares*), la construcción de templos y el diseño de un patrimonio eclesiástico sostenido por los tributos de los mudéjares. La dependencia de la Corona era tal que se llegaba a la paradoja de mantener una diócesis –ayuna de recursos– a la que después se obligaba a contribuir con subsidios (p. 68).

Un nuevo periodo se abre con la ruptura de las capitulaciones y la sublevación de las Alpujarras (1499-1501), que desembocó en la conversión forzosa de la población musulmana, con la consiguiente transformación de sus antiguos tributos en diezmos. Comenzó entonces la adaptación de las antiguas mezquitas en iglesias y la construcción de una red parroquial acorde al nuevo desafío pastoral, que exigió recurrir a las órdenes religiosas para suplir la falta de clero, y regular nuevos mecanismos fiscales para paliar el déficit económico de las élites eclesiásticas.

El capítulo más extenso de la obra ilumina un periodo menos conocido: la crisis dinástica suscitada tras el fallecimiento de Isabel la Católica y la consolidación de la regencia fernandina (1505-1509). La autora analiza las consecuencias económicas y sociales derivadas de la inestabilidad política, centrándose en el comportamiento del estamento clerical, gravemente alterado por los procesos inquisitoriales promovidos por Diego Ramírez de Lucero.

Resulta particularmente original el análisis de la reacción eclesiástica ante el régimen patronal, rechazando el sistema de libranzas y provocando la paulatina cesión de las rentas eclesiásticas por la Hacienda Real. Y es que el patronato creado durante la guerra de Granada podía generar formas de corrupción si se debilitaba el poder regio o se desnaturalizaba su compromiso religioso. Consecuencia de ello fue el despertar de las iglesias locales, que empezaron a asumir nuevas responsabilidades diseñando sus primeras constituciones parroquiales y ejerciendo ciertos derechos fiscales.

La valoración de la segunda regencia fernandina no resulta muy positiva, a pesar de los esfuerzos por sanear la situación de las iglesias. Mientras Almería se sumía en la penuria por la escasez de recursos y la corrupción, Málaga y Guadix prosperaron gracias a los excedentes en tiempos de Carlos V. En estos años se intensificó la actividad constructiva de parroquias y catedrales bajo un episcopado controlado por el poder imperial, que ejercía con nuevos bríos el derecho de presentación, extendido ahora a todos los reinos de la monarquía. Finalmente, el último capítulo abandona el orden cronológico para examinar las tensiones suscitadas entre el alto clero y la nobleza por el control de rentas e iglesias, la presentación de los beneficios o la relación con los moriscos. Desde este enfoque más local se analizan las disputas jurisdiccionales que impidieron al poder aristocrático desarrollar estrategias efectivas de evangelización e integración de la población morisca de sus señoríos.

Como sugiere el subtítulo del libro (“dinero y poder en el reino de Granada”), la investigación realizada ofrece un análisis renovado de las relaciones entre la autoridad política y la economía eclesiástica. El sustrato de esta relación se encuentra en la simbiosis compartida por la monarquía y la jerarquía eclesiástica, que buscaban –cada cual con su función– un mismo objetivo: el gobierno de los súbditos en esta vida y su salvación eterna. En el esfuerzo por delimitar las esferas de acción, y tras la experiencia de la guerra civil castellana, Fernando e Isabel quisieron evitar la concentración de riqueza en manos de personalidades eclesiásticas que pudiera socavar su autoridad (p. 351). Sin embargo, los monarcas eran igualmente conscientes de que un clero preparado era imprescindible para la atención pastoral de los nuevos territorios. De ahí que –como se advierte en el libro– la tensión entre ambas instancias por la gestión de los recursos fuera compatible con su esfuerzo por asistir espiritualmente a la población cristiana y, sobre todo, impulsar la asimilación del inquieto colectivo mudéjar/morisco.

La autora ha sabido enmarcar el análisis de la realidad económica dentro de las grandes transformaciones sociales y políticas del reino. Resultado de ello es una lúcida reconstrucción de las grandes etapas de gestación de la iglesia granadina, identificando sus fragilidades y su capacidad de adaptación hasta alcanzar una cierta madurez en tiempos del emperador; lo mismo cabe decir del poder monárquico en su esfuerzo por reajustar el sistema patronal inicial, tras la quiebra económica provocada por la emigración morisca al Norte de África, y la inestabilidad social agudizada por las persecuciones de Lucero.

Aunque estas fracturas se advirtieron durante la regencia de Fernando el Católico, no fue hasta la llegada de Carlos V cuando se tomaron las medidas necesarias para fortalecer las estructuras eclesiásticas locales, asegurando la residencia de los prelados, la dotación del clero y la manutención de los templos (p. 357). No se trataba tanto de ceder los recursos como de confiar a las iglesias su gestión, limitándose el emperador a solicitar contribuciones fiscales conforme a su riqueza. De esta manera, la Corona renunciaba al control de las rentas por un ejercicio más estricto del derecho de presentación que garantizase la fidelidad de los obispos. Un fenómeno que la autora sabe conectar con la organización de la Iglesia de Indias, y que se extiende a otros territorios menos conocidos de la monarquía, como el reino de Nápoles. De ello se deduce una importante reflexión: el camino hacia el Estado moderno no implicó necesariamente una mayor sujeción de las estructuras eclesiásticas, sino que exigió un proceso de adaptación que fortaleció determinados vínculos y abrió nuevos espacios de colaboración. De ahí que más que una “derrota de la monarquía”, habría que hablar de una “reformulación del sistema granadino” (p. 358).

Nos hallamos ante un sólido trabajo, donde se maneja con precisión la metodología económica y una documentación no siempre fácil de interpretar. Ello exige del lector especial atención y una cierta familiaridad con la temática fiscal, cuya complejidad no ha impedido a Gema Muñoz construir un relato fluido y contundente, que evita los excesos academicistas sin perder rigor.